

Gaceta de Mallorca Sociedad anónima

Habiendo comenzado el día 1.º de Enero, según los Estatutos, un nuevo ejercicio social, el Consejo de Administración ha acordado abrir el cobro del segundo dividendo pasivo. El cobro se realizará en el domicilio social (Conquistador, 25) desde hoy hasta el 30 de Abril, todos los días no festivos. Lo que se anuncia a los señores accionistas para su conocimiento y efectos consiguientes.

P. A. del C. de A.
EL SECRETARIO
Guillermo Reynés.
Palma, 20 de Febrero de 1903.

Nota del día

El discurso de Canalejas. Bellas palabras.—Decepción. —Cambió concreto, Canalejas abstracto.—Partida de bautismo político.

Madrid 25 (23:45.)
El discurso de Canalejas, contestando a Cambó, ha abundado como todos los suyos en bellas palabras, discretos conceptos y bien hilvanados pensamientos; pero, a pesar de la elocuencia en la forma, el discurso del jefe de los demócratas ha distado mucho de responder a la expectativa política que sobre él fundaban sus partidarios y los liberales en general. Mientras que Cambó se mostró siempre concreto y categórico, el orador demócrata anduvo siempre por regiones abstractas, limitándose a declararse ferviente individualista y diciendo que la libertad de conciencia y el sufragio universal, puro y simple, inorganizado, son su partida de bautismo político.

Instituto de Reformas sociales

Como esperábamos, se ha recibido con el mayor entusiasmo en el campo católico-social el anuncio de la convocatoria para las elecciones de vocales patronos y obreros en el Instituto de Reformas Sociales. La *Acción Social Popular*, nuestro *Volksverein* hispano-americano, inauguró con este motivo sus *tracts*, publicando uno importantísimo con el siguiente sumario: 1.º Real orden convocando la elección. 2.º Qué es el Instituto de Reformas Sociales. 3.º Composición del Instituto. 4.º Historia del Instituto. 5.º La elección: a) materias de la elección; b) derecho electoral; c) procedimiento electoral. 6.º Consejos a nuestros amigos, y 7.º Modelos para la documentación. A su vez el ferviente grupo de católicos sociales de La Pazo Social, de Zaragoza, ha dirigido también su voz a las Corporaciones católicas por medio de un elocuente artículo del ilustre Severino Aznar, y el Consejo Nacional de las Corporaciones católicas obreras de España se ha puesto en relación con todas entidades que de él dependen, aconsejándoles igualmente modelos para los documentos que necesariamente han de tramitar. Todo hace suponer que no habrá quedado asociación católica sin designar compromisario para la elección de vocales. Esta, como ya hemos dicho a nuestros lectores, se verificará en cada capital de provincia el día 8 de Marzo; para entonces recibirán nuestros amigos las oportunas instrucciones. Respecto de los candidatos, nada podemos decir hoy concretamente. Sabemos que se trabaja con actividad para formar una candidatura de hombres de valer, desde luego desprovista de toda tendencia política y sin más programa que el social católico y sobradamente definido. La circunstancia de ser necesaria la residencia en Madrid para los vocales del Instituto nos priva del concurso de muchas personas eminentes que en provincias mantienen a gran altura la bandera del catolicismo social. De todos modos es seguro que se llegará a formar una candidatura digna de la confianza de nuestras asociaciones.

ciones, las cuales podrán votarlas unánimes para que el triunfo sea completo. A última hora se ha dicho que los enemigos del descanso dominical, y en primer término los taberneros, acudirán también a la elección para ver si consiguen llevar al Instituto vocales que trabajen por la derogación de aquella ley tan benéfica para los individuos y la sociedad. Conviene que nuestros amigos se hallen prevenidos para no dejarse sorprender por los menospreciadores de la ley y profanadores de los días de fiesta.

COMERCIALES Y FINANCIEROS

Trigos.—Los mercados nacionales del interior apenas han modificado sus precios; la tendencia no es más que sostenida. Los mercados extranjeros se presentan flojos y en baja, y aun cuando esta situación no influye muy directamente en las decisiones de los tenedores de trigo en el interior de España, los que por regla general se hallan resueltos a no vender, especialmente los agricultores, produce con todo cierta paralización en el tráfico y un estancamiento en los precios. El tiempo en la generalidad de las provincias de la Península ha sido frío, pero seco y despejado. Durante las noches y de madrugada han caído regulares escarchas y algunos días buenas heladas; pero por el día luce el sol y es agradable la temperatura. Los sembrados presentan una perspectiva agradable, no obstante el efecto de las heladas. En algunas comarcas donde son ligeros los terrenos, el hiello ha amortiguado un poco el color verde brillante que presentaban las plantas. La vegetación marcha bien, sin embargo. En Barcelona siguen flojeando los trigos del país, procediendo su flojedad de la escasa demanda con que tropieza una abundante oferta vendedora. Las noticias de la gran cosecha que se registra en la Argentina y el tiempo tan favorable que disfrutamos para nuestros sembrados, son otros tantos estímulos para que el tenedor piense en aligerar sus paneras. Las operaciones practicadas han sido: Roa y Salamanca, a 49 1/4; Tarazona, a 49 1/2; Penafiel a 49; Burgos, a 48 1/2; Medina, a 49 1/2; Sanchidrián superior, a 50 y a 49 5/8; Arévalo, a 50; Guadalajara, a 49 3/4; Aranda, a 49; Castuera, a 48 1/2; Olmedo, a 49 3/4; Palencia, a 49; Yanguas selecto, a 49 1/2; Huete, a 49; Sigüenza, a 49 1/4; Segovia superior, a 49 3/4; Medina, a 49 1/4; Valladolid, a 49 1/2; Guadalajara selecto, a 50; Geja Huete, a 48 1/2; Segovia superior, a 49 1/2; Aranda, a 49 1/2; Tarazona, a 48 1/4; Nava, a 49; Sigüenza, a 49; todo por reales la fanega. Últimamente se ha ofrecido Salamanca, a 49 1/2, sin compradores más que a 49. En las harinas, muy encalmada y floja la tendencia. En Villada (Palencia) se han cotizado con mercado sostenido: trigo, a 48 reales fanega; centeno, a 35. Situación de los campos, buena. Los mercados extranjeros se presentan, como dejamos dicho al principio, flojos y en baja. En Austria Hungría se han observado importantes oscilaciones, habiéndose visto el trigo en Budapest, que había caído a 24,44 francos, reponerse de pronto hasta 26,46. Esto no ha podido durar mucho, y la pesadéz ha reaparecido por la deplorable situación de las harinas. Con todo, si el retroceso no ha sido de importancia, hay que atribuir el hecho únicamente a la pequeñez de los arribos. De Rumania dicen que las cosechas continúan progresando satisfactoriamente. Los negocios en disponible han sido un poco más activos. Algunos contratos se han concluido con Francia y Alemania, pero casi nada con Inglaterra. Ha habido ligeras heladas en Odesa (Rusia). En el Sur del imperio persiste la nieve, protegiendo las sementeras. Los mercados, bastante sostenidos, a pesar de la baja en los extranjeros, y los trigos disponibles son difíciles de obtenerse, pues los que había en los puertos para la exportación ahora se venden para el interior del país, que los paga más caros; además los molineros compran a mayor precio que el exterior. De aquí que se mantengan los precios inabordable para la exportación. En la Argentina, los trigos muy activos, a precios sostenidos, y aunque han flojeado algo, quedan todavía en alza. En los Estados Unidos, la situación se presenta sin gran cambio. Los trigos de invierno parecen mejor protegidos en el Sudoeste, donde ha caído abundantemente la nieve. El mercado se muestra bastante indeciso, pero orientándose siempre a la baja. Dejóse que la exportación no excediera de 50.000.000 de hectolitros y ya se han expedido 60 millones. En Nueva Gales (Australia), ya está casi terminada la recolección, cuya producción se estima en 7.245.000 hectolitros.

País	Comercio	Precio
España	Arévalo	49,00
	Barcelona	56,93
	Rioseco	47,50
	Medina del Campo	48,50
Extranjero	París	21,75
	Budapest	26,20
	Amberes	22,10
	Liverpool	20,66
Nuevos York	Madrid	33,00
	Nueva York	18,73
	Chicago	17,71

Naranjas.—Los mercados consumi-

dores han seguido en general un rumbo excelente, alcanzando cotizaciones que se desea que se mantengan hasta el fin de la campaña. Entre estos mercados sobresale Hamburgo, que no obstante los envíos de 62.000 cajas, salidas hace poco de la región valenciana, ha mantenido las cotizaciones con firmeza. Respecto a precios de compra, las noticias en Valencia son satisfactorias, con relación a la semana anterior, pues los precios de 3 reales arroba en la Ribera y de 9 pesetas millar en la Plana, que eran los máximos la semana pasada, se han convertido en mínimos, y aún es difícil comprar a ellos, pues los cosecheros muestran gran resistencia. En Madrid se cotizan de 2,50 a 5 pesetas el 100; limones, de 3 a 4; limas, de 3 a 3,50. Almonds.—Acusan en Barcelona bastante firmeza. Detállanse: Tarragona Esperanza primera, de 100,50 a 105; idem segunda, de 98,75 a 100; Mallorca escogida, a 100; corriente de 90 a 92,50; todo por pesetas el quintal. Cotizase en Valencia las procedencias de Mallorca, por 100 kilos sin cáscara: corriente, a 218 pesetas; garbilla, a 222; avellanada, a 228. Procedencias de Reus: Esperanza de primera, a 242; idem de segunda, a 238; clase común U, a 226; Planeta a 235; Larga, a 240. Tendencia firme. Los negocios en París han sido poco numerosos y difíciles. Los precios, que nuevamente presentan una tendencia al alza, son la causa principal que dificulta por el momento las transacciones. De las islas Baleares comunican a París, que por el alza del cambio les tenedores no muestran ningún apresuramiento en deshacerse de su mercancía. El precio medio de compra en la propiedad ha sido de 217 a 220 pesetas los 100 kilos. Marsella ha recibido esta semana un arribo bastante importante de almendras de Persia. La casi totalidad se ha vendido a su desembarque. En Sicilia, la situación queda la misma. Poca mercancía en el mercado de Catania. Están dispuestas para embarque unas 300 bales, casi todas con destino a Alemania. Aceites.—La nota dominante en los mercados es de flojedad cuando no de franca baja. Cotizase en Barcelona por duros la carga de 115 kilos. Andalucía superior (virgen), de 23,50 a 24; corriente de 21,50 a 22; Tortosa inferior lampante, de 25,50 a 26; buenos, de 26 a 26,50; idem finos, de 27,50 a 28; Aragón finos, de 31 a 32; Lérida, de 26,50 a 27. Mercado encalmado; fuertes arribos. Aceite de orujo; verde primera, a 19; idem segunda, de 14,50 a 15; amarillo primera, de 17,50 a 18,50; idem segunda de 14,50 a 15. En Madrid continúa el precio de 15 a 16 pesetas arroba. En Ledsma (Salamanca), a 19 pesetas el ajejo y a 16 el nuevo. De Trujillo (Cáceres) avisan que la aceituna rinde muy poco. El aceite se cotiza a 13 pesetas arroba. Orujo de aceituna, a 1,50 pesetas fanega. En Lillo (Toledo) se cotiza a 11,50 pesetas arroba. En Santa María de Nieva (Segovia) el artículo ha bajado bastante; vendiéndose a 66 y 68 reales arroba y ahora se vende a 56 y 57. La tendencia es de flojedad en Santander, aun cuando para el consumo no han variado los precios. En Cete y Marsella se han cotizado: Borjas, de 120 a 130 francos los 100 kilos; Aragón, de 130 a 140; Andalucía, de 105 a 110; Valencia, de 110 a 115. (De la revista de mercados de *El Economista*).

NOTAS DE ARTE

Visiones de la Tierra Santa

NAZARETH

(Entranzhi l'ora baixa)

Ave Maria! resalta l' hora del misteri y de la tendresa: *Ave Maria* resona l'Angelus des del meteix lloch del gran Misteri. *Ave Maria!* Aquesta es la salutació qui més t'escau, al descubrirte jòh blanca Nazareth! Flor de la Galilea, aquesta es la teua hora. Ta verda fondata sembla recullirse con un cor humil per plegar la gracia: demunt tes montanyoles domina un silenci correspondent a la pau del estel qui te contempla. Tes donzelles, tornant de la font de Maria ab l'amfora plena, caminen ab una gracia venerable: cis infants ab trinqueta blava sugereixen un impuls d'adoració. Oh vila, un temps desdenyada, d'hont se deya que res b' podia sortirte: gloriosa te saludam entre totes les ciutats del univers! Ciutat de la Verge feonda a l'anunci de l'Angel, a l'ombra del Esperit Sant; ets el talem de l'unió de Deu ab la criatura. Déixam, cor-pres del gran misteri, humiliar el front y besar la terra: aquí dins l'obscur recó de la casa de Maria. Déixamhi amar ab l'ombra y el silenci de la vida oculta... vida oculta d'un Deu, fent de menestral a una botiga! Cobreix mon cor ab aqueix vel del teu santuari: vel teixit de foscura del món y claredera del cel. Acopa demunt mi tes fulles de liri, jòh blanca Nazareth!

Flor de la Galilea endoleix mon cor ab la mel de ton calze y sofoca mon sentit dins el teu aroma!

M. COSTA, PR.

A Fosfor

Me manda un amigo el diario *Poble Català* de Barcelona, correspondiente a 21 del actual en cuya primera página un señor Fosfor, nombre de guerra que se recomienda por la modestia que supone en el que lo tomó, como que significa el que lleva la luz, expresa la poca gracia que le han hecho, por lo visto, él sabrá porque y yo también, mis modestos artículos sobre don Jaime I el Conquistador. Al mismo tiempo que dice con retint que yo «quiero tener por excelencia una representación de la filología catalana», tiene la amabilidad de darme una «petita lliçó de filología». Yo que siempre estuve dispuesto a recibir lecciones de lengua catalana hasta del último barrendero de la calle y de la más humilde fregona, ¡como no he de agradecer en lo que vale y toma, eso sí, a beneficio de inventario, la que tan espontánea y generosamente me propina el maestro Fosfor! Pero que conste que yo, que, según él «quiero tener por excelencia», la consabida «representación», siempre que me ha parecido, he manifestado mi sentir en las cuestiones de filología catalana, pero jamás me he propinado a levantar cátedra de ella calificando mi alegato de «lissó de filología». Esto se queda para los maestros como Fosfor. Pero veamos ya la repasada del amable Fosfor. Dice así: «De los paralelos del rei: «nos anam en est viatge en fe de Deu, e per aquels que no'l creuen, e anam sobre ells per dues coses; o per convertir-los o per destruir-los e que tornen aquell Regne a la fe de nostre Senyor... ha volgut dequirse que Jaume I tenia la conciencia d'una obra de reconquesta. «No, no, senyor filòleg. Tornar, en bon català, vol dir res menys que convertir. *J'm torno boig (je deviens fou); jo passo d'una cosa a una altra; idea d'una volta de torn. Retornar es, en cambi, doble volta de torn. Y entre tornar y retornar hi ha la distancia mètrica que entre voler y devolver, Yo me vuelvo loco; yo te devuelvo tu copa.*—Entesos, doncs, senyor filòleg? Crec que aixó no deixarà d'esser útil pera'l magne y futur dictionari de la llengua catalana...» De modo que Fosfor, el que lleva la luz nada menos, se sirve definir, dándonos una lección, vamos, ex-cathedra, que tornar en bon català no tiene más significado que el convertir, no expresa sino el paso de un estado a otro estado. ¿En qué se funda Fosfor para afirmar esto? ¿Qué autoridades, que textos aduce? Ah! los maestros de la talla de Fosfor no curan de fundar sus dichos ni les hacen mella ajenas autoridades ni se rebajan a apoyarse en textos de simples mortales. Ellos afirman y hay que creerles a pié juntillas: *Magister dixit*. Son muy liberales, eso sí; pero vayan Vds. a pedirles pruebas de sus asertos, y verán lo que es bueno. Sea dicho con todo el respecto que me merece Fosfor, me sorprendió en gran manera lo que él con tanto aplomo afirma, que *tornar en bon català* sólo significa *convertir, pasar de un estado a otro estado*; fué para mí una cosa completamente nueva. ¿Qué hice entonces? Para averiguar los quilates de la lissó de Fosfor, pues para el futur dictionari català me importaba mucho aquilatlarla, he consultado cuantos dictionarios catalanes y demás neolatinos creí me podían ilustrar sobre el sentido de la palabreja, y hé aquí lo que he sacado en limpio: Como punto de partida tomé el *Glossarium Mediae et Infimae Latinitatis* de Du Cange (Paris, 1837), como hijo que es el catalán, no del latín clásico propiamente, sino del popular, esto es, de la media e infima latinidad, y si no le sabe mal a Fosfor, y en el T. VIII, p. 128, col. 3.ª d' con el verbo *tornare*, y para apoyar el sentido de *deolver, restituere* que se le señalan, se cita una «vieja carta española del año 1065 que registra Blancas pág. 635, donde se dice: «et statim quando fuerit *tornatus* de cavalgata et venerit ad Tutelam etc». *Id est, dice Du Cange, cum reversus fuerit, Gallice quoad illi sera retourné*, es decir, cuando habrá vuelto de él adonde ha ido, cuando se habrá restituído, allí de donde se fué; en francés *quand il sera retourné*. ¿Se entera Fosfor? En vista de esto, tomo el celebrado *Lexique Roman ou Dictionnaire de la langue des Trou-*

badours de Raynouard, es decir, el dictionario de todas las ramas de la lengua de oc, una de ellas el catalán, desde su formación hasta el siglo XV poco más ó menos. Cojo el tomo V, y encuentro, p. 377, la palabra *Torna* definida por *restitution*, y en el T. VI, por *retour*. Y cómo se define el verbo *tornar*? En el T. V, p. 375 se le dan, entre otros, los siguientes sentidos: *retourner, revenir, ramener, reconduire, remettre, replacer; rétablir*. Y adviértase que Raynouard no se contenta como el amable Fosfor con afirmar, sino que aduce, para apoyar cada uno de esos sentidos, algún texto contemporáneo, es decir, anterior al siglo XV. Sigo mi investigación, y apechugo con el dictionario catalán del inmortal Antonio de Nebrija, impreso en Barcelona en 1507; y encuentro ahí todo eso: *Tornar aont es hom estat: redeo, -is; remeo, -as; Tornar axi: revertor, -is; revector, -eris. Tornar lo prestat: reddo, -is; restituo, -is. Tornar tal: redditio, -onis; restituio, -onis.* Consulto la otra edición del mismo, impresa igualmente en Barcelona, año 1560, y encuentro los mismos sentidos que en la primera, y además el siguiente: *Tornar a altre guantlo: reduco, -is.* Abro el *Dictionari de la Llengua Catalana* de D. Pedro Labernia, nueva edición, y leo: *Tornar, v. a. Restituire lo que s'ha enmanlevat, pres o donat; volver, tornar.* Tomo el *dictionari Catalán-Castellano* por el P. M. Fr. Magin Ferrer (Barcelona, 1854), y encuentro: *Tornar: v. n. tornar, volver; a. restituire, convertir, regresar.* En el *Dictionari Catalán-francés-castellán* de D. A. Bulbena (Barcelona, 1905) encuentro: *Tornar, v. a. n. Retourner, Regressar, Volver. Recomencer Rendre, Renvoyer, Remettre, Restituire. Tornar, volver, devolver.*

Por lo que pueda ilustrar la cuestión, consulto *Lou Tresor dou Felibrige* ou dictionaire Provençal-français del Venerable Mistral y en el T. II, pag. 1610, col. 3.ª encuentro: *Tourná (rom. cat. esp. post. tornar, it. lat. tornare, v. a. cton. Entre los diferentes sentidos que se describen, figuran: retourner, ramener, restituer, donner de retour.* Apoyan todo esto: a) el *Dictionario de la Lengua Castellana de la Real Academia*, edición de 1834, que dice: *Tornare, a. Volver ó restituire lo que se ha tomado ó quitado; b) y el Nuevo Dictionario Italiano-Español* de D. Felipe Linati y Delgado (Barcelona, 1890) que pone: *Tornare v. a. Tornar, retornar, volver, regresar, venir ó llegar al lugar ó sitio desde donde antes se había salido. Recobrar, recuperar, volver a ser lo que antes.* ¿Qué le parece de todo eso a Fosfor? ¿Qué tornar también tiene el sentido de *pasar de un estado a otro estado* (axó es *tornat dolent aquell es tornat boix*)? Conformes de toda conformidad, pero éste es nada más que uno de los significados del verbo *tornar* no el solo, el exclusivo, el único, como su merced pretende para darse el gusto de propinarme la *petita lliçó*. Yo le agradezco su buena, su caritativa, su generosa intención, pero me reservo la libertad de seguir pensando lo que pensaba antes sobre el sentido del verbo en cuestión hasta que con textos de la crónica del Conquistador ó de otro monumento contemporáneo demuestre, pruebe que *tornar* no tiene más sentido que el que la *petita lliçó* le señala. El *Magister dixit* podrá pasar entre racionales, simióstros, futuristas y jacobinos. Entre personas formales hace siglos, que pasó... para no volver, gracias a Dios. ANTONIO M.ª ALCOVER, PRO. Vino tinto a 0'20 y 0'25 pta. litro. Colmado LA PROVIDENCIA

DE LA MAÑANA

En la Casa de la Villa

Subasta

El día 14 de marzo a las doce, se celebrará en el salón de sesiones de la Casa de la Villa la subasta para la venta del solar resultante del derribo de la cortina de San Antonio y que comprende el ángulo que forma la calle A con la señalada con el número 43, lado del interior. El tipo de subasta es de 4.188'74 pesetas en alza. En el mismo salón se verificará, el día 31 del mencionado mes de marzo, a las doce, la subasta de los solares resultantes del derribo del baluarte y cortina de San Antonio y comprendidos en la manzana que forman las calles A, B y X del plano de Ensanche y las propiedades lindantes con la plaza de San Antonio que limitan generalmente en dichos solares; estando señalado para tipo de subasta en alza la cantidad de 73.760'00 pesetas. En el Boletín Oficial se publicará el siguiente edicto del interventor de Hacienda de esta provincia. «Venciendo en 1.º de abril de 1903 el Cupón número 26, de los títulos del 4 por 100 interior de la emisión de 1900, así como un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta, la Dirección general, en virtud de la autorización que se le ha concedido por real orden de 19 de febrero de 1903, ha acordado que desde el día 1.º de marzo próximo se reciban por esta Delegación, sin limitación de tiempo, los de las referidas deudas del 4 por 100 interior y las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia e instrucción pública, cámbidos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliados en esta provincia, observándose para la presentación las mismas reglas que en anteriores vencimientos.»

De Fomento

La Dirección general de Fomento ha dirigido la siguiente comunicación al jefe de Fomento de Baleares, D. Joaquín Gual de Torella: «Visto el acuerdo de la sección de ganadería del Consejo de la producción y comercio nacional, relativo a la tramitación que debe

Instituto de Reformas Sociales

En el «Boletín Oficial» de ayer se publica la siguiente circular: «Habiendo de celebrarse el día 8 del próximo mes de marzo en el salón de actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Palma, la elección de Vocales del Instituto de Reformas Sociales, que han de tener la representación de los patronos y de los seis Vocales que han de tener la representación de los obreros, así como la de los suplentes de unos y otros, cumpliendo lo prevenido en Real orden Circular del Ministerio de la Gobernación de 7 del actual, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 6412, he dispuesto publicar la presente, y la lista de Compromisarios que han de tomar parte en aquella elección, designados por cada asociación, con derecho a tomar parte de la misma a tenor de las comunicaciones recibidas en la Secretaría de este Gobierno. Las expresadas elecciones deberán tener lugar bajo la presidencia y en el local y día que se indican y en la forma prevenida en el núm. 5.º de la indicada Real orden, pero en diferente acto, señalándose al efecto la hora de la elección de los Vocales obreros y sus suplentes, y estableciendo para la de los Vocales patronos y también de sus suplentes. Deberá tenerse en cuenta la cualidad que como condición imprescindible exige para los elegidos el núm. 6.º de la aludida Real orden. Disponiéndose en el número 7 de la Real orden repetidamente aludida, que el día siguiente a la elección, ha de enviarse por este Gobierno el acta que contenga los datos y el resultado de la elección, he de encarecer la mayor urgencia con objeto de que pueda cumplirse el servicio en la forma ordenada.»

Palma 24 de Febrero de 1908. —El Gobernador, L. de Irujo ad-bal. Lista de los Compromisarios de que se refiere la circular preinserta.

COMPROMISARIOS DE LA CLASE PATRONAL

D. Bernardo Calvet Girona, Cámara Oficial Comercio, Palma. Antonio Rosselló Nadal, Cámara Agrícola, id. Mateo Amorós Alzina, Caja Rural Ahorros y Préstamos, Artá. Joaquín Orfila Tudurí, Gremio Agrícola, Alayor. Bartolomé Galiana Lanuza, Centro Instrucción y Beneficencia, Villa-Carlos.

COMPROMISARIOS DE LA CLASE OBRERA

D. Sebastián Crespi Boscana, La Metalúrgica, Palma. Juan Ferrer Ballester, Unión Tipográfica, id. Miguel Vanrell Palou, La Verdad, id. Miguel Porcel Torrens, Desarrollo del Arte, id. Francisco Roca Hernández, La Igualdad, id. Bartolomé Juan, Obreros Cordeleros, id. Guillermo Sastré y Balaguer, Unión de Curtidores, id. Miguel Vicens Bellver, La Regeneración, id. Francisco Perello Planas, Sindicato Obrero, Palma (La Vileta). Bartolomé Puig Simó, 1.º de Mayo, Palma. Jaime Casanovas, Círculo de Obreros Católicos, id. Vicente Martorell Salvá, Círculo Católico de Obreros, Puigpuent (Galilea). Gabriel Mir Costes, Círculo de Obreros Católicos, Lluçmanyor. Sebastián Vidal Mut, La Recompensa del Trabajo, id. Bartolomé Escalas Servera, La Unión Campesina, id. Pedro Amer Sastré, Círculo de Obreros Católicos, Inca. Juan Sabater Cladera, Círculo de Obreros Católicos, La Puebla. Bartolomé Cladera Socías, Un sol Cor, id. Celestino Alomar Vanrell, Círculo Católico de Obreros Católicos, Llubí. Juan Salamanca Cerdá, Círculo de Obreros Católicos, Muro. Monserrate Truyol Pont, Círculo de Obreros Católicos, Manacor. Mateo Gomila Febrer, Auxilio de trabajadores pacientes y campesinos, id. Mateo Soler Salas, La Economía, id. Jaime Rosselló Bartolomé, La Manacorense, id. Pedro Riudavets Riudavets, Gremio de Pescadores, Mahón. Jaime Pons Pons, La Previsión Mahonesa, id. Juan Moncada Vidal, Caja Ahorros y Monte Piedad, id. Sebastián Orfila Piris, Academia Mariana de San Estanislao, id. Jaime Anglada Moll, Círculo Católico, Ciudadela.

EN LA AUDIENCIA

EL ASESINATO DE LA CALLE DE FIDEOS

Tercera sesión

Abierta la tercera sesión, ayer a las cuatro de la tarde, el Sr. Presidente concedió la palabra al abogado D. Antonio Pou, quien había quedado en el uso de la palabra al suspenderse la sesión de la mañana.

El Sr. Pou siguió diciendo que es un hecho grandioso asombroso el hecho tal como nos lo ha descrito el Sr. Fiscal.

No hay ningún criminal que elija para campo de su crimen un sitio tan cerceo a una vía céntrica como lo es la calle de Colon, y tan inmediato al cuartelillo de la guardia municipal, teniendo otros puntos y ocasiones mas favorables para que el delito quede impune. Examinó varias declaraciones de los testigos y dijo que de los indicios existentes no podía deducirse una culpabilidad para su patrocinado.

Se fijó en las declaraciones del Binimelis diciendo que, según ellas, antes de verse el Juan Mesquida y el Bartolomé Durán en la taberna de Ca'n Olivé no habían tenido pregunta alguna lo que me hace preguntarse en que se funda el señor Fiscal para sostener que los hermanos Juan y Antonio se pusieron de acuerdo para perpetrar el crimen?

Manifestó que, á ser ciertos los datos presentados por el Sr. Fiscal, debemos deducir que al padre de los procesados también le cabe responsabilidad.

Hizo notar que en la declaración prestada por la esposa del interfecto esta no dijo que su marido señalara quien había sido su agresor.

El Sr. Pou antes de terminar su-

plió á los Sres. Jurados que antes de dictar un veredicto analizasen bien hechos á fin de evitar una lamentable equivocación.

Resumen

El presidente del Tribunal don Manuel Gimeno hizo el resumen de los debates encomendando á los Jurados que, al fallar, debían prescindir de la gravedad del delito fijándose tan sólo en los hechos y las pruebas aportadas.

Fallo

El fallo dictado por los Sres. Jurados fué de culpabilidad para el Antonio Mesquida y de inculpabilidad para su hermano Juan.

El Sr. Fiscal en su consecuencia usó de la palabra calificando el delito de asesinato con la agravante de premeditación y alevosía, y pidiendo para el Antonio Mesquida la pena de cadena perpetua, accesorias y la mitad de las costas y para el Juan la libre absolución.

La defensa del Antonio pidió para su defendido la pena de 20 años de cadena temporal.

Sentencia

El Tribunal de Derecho falló en el sentido de condenar al Antonio Mesquida á la pena de cadena temporal, accesorias y al pago de la mitad de las costas, y absolviendo al Juan Mesquida.

Salvamento de naufragos

Leemos en el último número del Boletín de la Sociedad de Salvamento de Naufragos:

«La Junta de Palma de Mallorca ha invertido en atenciones de su servicio durante el mes de noviembre 35 pesetas.

Los justificantes reglamentarios han sido aprobados por la Comisión Ejecutiva.

Ha sido autorizada la Junta directiva de la local de Palma de Mallorca para disponer lo que estime conveniente respecto al material inútil que existía, en la suprimida Estación de Sóller y para inventariar y conservar en expectativa de destino el que está útil para prestar servicio.»

Movimiento de población

Durante el pasado mes de enero se registró en esta provincia el siguiente movimiento de población:

Nacimientos.—Nacidos vivos: legítimos, 443 varones y 406 hembras; ilegítimos, 0 y 1; expósitos, 7 y 4. Total, 4050 y 4111. Nacidos muertos: legítimos, 8 varones y 8 hembras; ilegítimos, 0 y 0; expósitos, 0 y 0. Total, 8 y 8.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 27,72. Hubo 863 alumbramientos sencillos y 7 dobles.

Matrimonios.—Entre solteros, 213; entre soltero y viuda, 5; entre viudo y soltera, 11; entre viudos, 3. Total, 234.

Matrimonios por 1.000 habitantes 0,74. Defunciones.—Solteros, 94 varones y 84 hembras; casados, 94 y 55; viudos, 37 y 77. Total, 225 y 216.

Antes de cumplir cinco años fallecieron 88 personas y 353 de cinco en adelante. En establecimientos benéficos se registraron 28 defunciones.

Defunciones por 1.000 habitantes, 1,39.

Las enfermedades causaron: la fiebre tifoidea, 5 defunciones, las fiebres intermitentes y caquexia palúdica, 2; la difteria y crup, 1; la gippe, 2; la tuberculosis, 53; las enfermedades del sistema nervioso, 64; las enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio, 150; la septicemia puerperal y los otros accidentes puerperales, 4; las enfermedades del aparato digestivo, 27; los vicios de conformación, 17; las enfermedades del aparato genito-urinario, 11; la senectud, 31; las muertes violentas, 11; y las otras enfermedades, 63.

Almacenes Montaner

PAÑERÍA, SASTRERÍA Y CAMISERÍA -- NOTICIAS PARA SEÑORA Y CABALLERO

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 a 11

Baratura verdad por final de temporada

Liquidación de las existencias de Invierno en las que figuran remesas de las últimas semanas

SECCION DE SASTRERIA

Trajes para Caballero, confeccionados á la medida. Gabanes novedad id. id. id. 30 pesetas. Abrigos para señora, contruidos á la medida, según modelos de París. 25 Saquitos Señora en astrakan novedad, hechos á la medida. 25

Ocasión temporal solo por este mes

Fin de Temporada—Invierno de 1907-1908

Mantas lana á precios de fábrica

Gacetillas

Por el juez municipal de la villa de Monturi se cita, llama y emplaza á Pedro, José y Jaime Miralles Buñola, herederos que han sido de su padre, Pedro Miralles Trobat.

El Ayuntamiento de Andraitx ha expuesto al público, á efectos de reclamación, las cuentas municipales de aquella villa correspondientes al año último.

El día 2 del próximo Marzo se celebrará en la Alcaldía de Algai-

da la subasta para el arriendo, durante el corriente año de los arbitrios extraordinarios de dicha villa.

En la secretaría del Ayuntamiento de Felanitx se halla expuesto al público el plano de unos lavaderos públicos levantados por el arquitecto de provincia.

Ha quedado plenamente confirmado, ser el AGUA OXIGENADA, que prepara el señor J. Sureda Literas, farmacéutico de Palma, el mejor y el más útil antiséptico que se conoce.

Almacenes JUAN MATONS. Véase el anuncio en 4.ª página.

Información telegráfica

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial)

Calidad del explosivo.—Poca fuerza. Barcelona 25 (13'45)

(Recibido con retraso)

El explosivo que ayer detonó en la calle de Corders, era, al parecer, un envase de hojalata relleno de pólvora y clavos de tapicero, según se puede ver, examinando algunos fragmentos recogidos. Parece ser que no tenía mucha fuerza explosiva.

Comienzo de la reforma de Barcelona

Barcelona 25 (13'45)

(Recibido con retraso)

El día 9 de Marzo próximo, por la mañana, empezarán las obras de demolición de los edificios de la ciudad vieja, que será el comienzo de la grandiosa reforma interior de esta ciudad. A pesar de los indudables perjuicios que se irrogan con los derribos, no obstante está en todos los ánimos el deseo de ver muy pronto realizada la reforma.

Corresponsal.

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial)

Toma de posesión.—Rumor falso

Madrid 25 (23'55)

El nuevo subsecretario de la presidencia del Consejo de Ministros, D. Salvador Canals, se ha posesionado de su cargo. El director general de Registros y Notariado señor Gonzalez Rothos, ha negado rotundamente que se le haya ofrecido el Gobierno de Barcelona.

Combinación de altos cargos militares.—Fundamento.

Madrid 25 (23'55)

Dícese que la combinación de altos cargos militares que se había anunciado, no se llevará á cabo hasta cuando llegue el Rey de Sevilla.

El motivo de que se hable de combinación es porque, se asegura que durante la estancia del Rey en Madrid á causa de la revista de Carabanchel, el general Echagüe dimitió la jefatura del cuarto militar real.

Enmiendas á un proyecto.—Canalejas contra el voto corporativo.

Madrid 25 (23'55)

Una comisión del Centro Hispano-Marroquí ha solicitado que se admitan algunas enmiendas al proyecto de Comunicaciones, pendiente de discusión en las Cortes.

Continúa en el Congreso la discusión del voto corporativo, habiendo discursado esta tarde el señor Canalejas, impugnando dicho voto como regresivo.

Espérase con impaciencia la intervención de Maura en el debate. Ponencia que trabaja.—Reglamento para una ley.—Posesión de nuevo cargo

Madrid 25 (23'55)

La ponencia nombrada por el Consejo de Emigración se ha reunido en el Congreso con objeto de adelantar la redacción del Reglamento que ha de regular la aplicación de la Ley de emigración.

Mañana se posesionará de su cargo, el nuevo Director general de Comunicaciones, señor Ortúbo. Le dará posesión el ministro de la Gobernación, señor La Cierva con la solemnidad de rúbrica.

Centenario del 2 de Mayo.—El de las Cortes de Cádiz.

Madrid 25 (23'55).

Se ha reunido la Junta del cen-

Al tener noticia de ello en Trapani fueron cerrados muchos cafés y tiendas en señal de sentimiento.

Comunican de Palermo que ha estallado una bomba en el palacio del Gobernador.

Hasta ahora se desconocen detalles.

Edisson operado.—Quiebra

Madrid 25 (23'55)

Paris.—Al notable inventor norteamericano Edisson se le ha practicado una operación en el cráneo.

El resultado de la operación ha sido altamente satisfactorio.

Berlin.—Han quebrado dos conocidos banqueros de esta capital.

La quiebra es de grandísima importancia pues parece aseender á 41 millones y medio.

Explosión—Avalancha de nieve

Madrid 25 (23'55)

En Puerto-Plata ha ocurrido una horrible explosión de dinamita. A consecuencia del siniestro hay cuarenta muertos.

Roma.—En las montañas de Aosta una gran avalancha de nieve ha sorprendido á una compañía de Alpinos.

Perecieron algunos de ellos.

Naufragio

Madrid 25 (23'55)

Brest.—Reina en estas costas un gran temporal.

Ha naufragado una goleta pereciendo muchos de los que la tripulaban.

El hecho ha producido aquí gran sensación.

ORTIZ.

INFORMACION OFICIAL

Sesiones parlamentarias

Senado

Abrese la sesión á las 3'35.

Preside el general Azcárraga

El señor Farguell pide noticias del atentado terrorista de ayer.

El ministro de Instrucción dice que no puede dar otras que las publicadas por la prensa, ofreciendo transmitir el ruego al de Gobernación.

El señor Farguell protesta de los atentados é insiste en su pregunta.

El ministro asocíase á la protesta y añade que nada tiene de extraño que no se conteste concretamente no habiendo avisado la pregunta.

El Gobierno hará cuanto pueda para acabar con el terrorismo.

Entra el Ministro de la Gobernación, quien dice que nada puede añadir á los detalles de los periódicos.

La explosión del petardo no produjo desgracias.

Los propósitos del Gobierno son notorios pues la Gaceta publica decretos encaminados á evitar los crímenes obligando al establecimiento de porterías en las casas de vecindad y cerrar las puertas con cancelas y coordinando las fuerzas de los guardias municipales, serenos y alcantarilleros con las de policía y seguridad.

El señor Sol y Ortega no se explica que haya dejado de informarse el ministro de Instrucción de las arrogancias que no se explican tratándose del terrorismo y los que ocupan el poder deben confesar su fracaso en ese problema de Barcelona.

Dice que es raro que el ministro de la Gobernación no sepa más que lo expuesto y que urge conocer el pensamiento del Gobierno para devolver la tranquilidad.

El ministro de Instrucción no admite la teoría de que por un crimen deba cambiarse el ministerio, y el de Gobernación manifiesta que ya anoche comunicó lo ocurrido á los senadores y diputados que fueron á preguntarle.

El Gobierno tiene confianza en los medios de que dispone y espera ser secundado por las Cámaras.

Rectifica el señor Sol y Ortega. El Conde de Casa Valencia dirige un ruego sobre el palacio de la Alhambra, que contesta el ministro de Instrucción.

Se entra en la orden del día. Puesto á discusión el dictamen sobre la defensa contra las plagas del campo, protesta el señor Salvador de que se ataque los ingresos de la Hacienda acordando medidas financieras de adecuada aplicación á los ministerios respectivos.

El ministro de Instrucción dice que lo dicho por el señor Salvador es doctrinalmente aceptable pero ahora trátase de una contribución voluntaria.

Intervienen el Vizconde de Valdehorno, el Marqués de Camps y el ministro de Fomento.

Apruébanse tres artículos sin discusión y con observaciones el 4.º.

Sin debate del 5.º al 18.

Previas las indicaciones del señor Suárez Inclán, á quien contesta el ministro se aprueba el 19 y del 20 al 60 sin discusión.

El señor Polo defiende una enmienda al 61 que es desechada,

quedando aprobados los restantes. Se admite un artículo adicional propuesto por el conde de Peña Ramiro y se levanta la sesión á las 7'40.

Congreso

Abrese la sesión á las 3'30.

Preside el Sr. Dato.

El señor Montes Sierra hace una pregunta sobre los hundimientos de Riotinto, el mal estado de la carretera de Sevilla y las cortas en Talleda.

El Ministro de Fomento dijo que había girado á Sevilla cantidades para la reparación de carreteras y expuso lo ocurrido en Riotinto (Burgos).

Dice que la compañía ha acordado expropiar parte del pueblo pues hay debajo un filón.

Rectifica el señor Montes Sierra.

El señor Soriano dice que hay algo grave porque no se deja entrar á los corresponsales en la zona minera.

El Ministro dice que la compañía está en su derecho salvando la inspección del Gobierno.

El señor Soriano anuncia una interpelación.

El señor Marqués de Cañada Honda hace un ruego sobre la construcción de un apeadero fuera de la estación.

El señor Ministro de Fomento le contesta.

El señor Martín Sanchez adhiérese á lo dicho por el señor Marqués de Cañada Honda.

El señor Torras Sampol anuncia una interpelación sobre el cultivo del arroz en el Bajo Ampurdán, contestando el señor Ministro de Fomento.

El señor Suarez Inclán pide una relación de las Sociedades para discutir el proyecto de administración.

El señor Soriano pregunta si hay contratos respecto á las minas de Marruecos con el Roghi contestando el señor Ministro de Estado que el gobierno no interviene en los contratos privados.

El señor Nougues reclama los antecedentes de la construcción del ferrocarril vasco-castellano y pregunta por los cubanos que sufren condena en Ceuta.

El señor Ministro de Estado dice que se trata del asunto con el Gobierno de Cuba.

Se entra en la orden del día. Continúa la discusión del dictamen sobre la condena condicional Rectifica el señor Muñoz Chaves y el señor Pérez Crespo apoya una enmienda al artículo 210.

Suspéndese la discusión. Sigue la de administración local. El señor Canalejas continúa su discurso.

Censura la actitud del Gobierno afirmando que el respecto á la intangibilidad del sufragio es vital honor en España, esnorgánico y á este hay que defenderlo porque significa el derecho de intervenir en la cosa pública todos los ciudadanos.

Citó ejemplos de otros países y dijo que la paz después de la restauración cimentóse sobre el sufragio.

Examina la vida corporativa en España, que casi no existe y terminó diciendo que si se votala ley sus amigos la acatarán como ciudadanos pero la reformarán como legisladores si son llamados para regir los destinos del país.

Suspéndese el debate. Dase cuenta de la renuncia del señor Canals y acuérdase proceder á la elección parcial de un diputado por Avila.

Se levanta la sesión á las 7'20.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

Sociedad del Alumbrado por Gas

Acordado por la Junta General celebrada hoy, el reparto de un dividendo activo de veinticinco pesetas por acción, á partir del día 17 del actual queda abierto el pago del mismo todos los días laborables hasta el 7 de Marzo próximo desde las 9 á las 13; y despues únicamente los jueves.

Los señores que no hayan de percibir dicho dividendo en nombre propio, deberán ir provistos de la autorización correspondiente.

Palma 14 de Febrero de 1908.—El Director, Luis Pascual.

ISLEÑA MARÍTIMA

Compañía Mallorquina de VAPORES

El acreditado vapor

ISLENO

Saldrá de este puerto para el de Marsella

el domingo 1.º del próximo Marzo á las diez de la mañana.

Admite carga y pasaje para dicho punto.

Despacho calle de Palacio, 26.

Palma 25 de Febrero de 1908.

El N.º Director, Sebastián Simó

VINO ESPUMOSO DIGESTIVO

á 45 céntimos la botella grande

Para mesa á todo pasto, á base de vino de Alella, tres cosechas y 15 grados. De venta en todas las sucursales del

VINO SIN AGUA

NOTA.—El probar este vino solo os costará 0'25 céntimos, pero una vez probado, no dejareis de consumirlo, aunque os costará mucho más y su precio fuera doble, pero la gran cantidad de consumo nos permitirá por mucho tiempo poderlo vender á precio tan ínfimo, como el de 45 céntimos la botella grande.

PROBADLO Y OS CONVENCEREIS

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX". Serrano, 38, Farmacia MADRID. El principal del mundo.

DE LA TARDE

De Instrucción pública

Circular del Gobernador.
El Sr. Gobernador civil ha dictado la siguiente circular:
En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 6415 correspondiente al martes 18 del actual se insertó el Real decreto de fecha 7 del mismo que publica la «Gaceta de Madrid» del 8 y 12 del propio mes para la organización de las Juntas locales de primera enseñanza, y con el fin de que tenga el debido cumplimiento cuanto en él se ordena, he dispuesto:
1.º Que en las poblaciones de más de 10.000 almas se proceda por sus respectivos Ayuntamientos a la constitución de las Juntas locales con arreglo a lo prevenido en el art. 2.º del citado Real decreto.
2.º Que en las poblaciones de menos de 10.000 almas se proceda igualmente a la constitución de dichas juntas locales conforme a lo dispuesto en el artículo cuarto.
3.º Que antes del día 10 de Marzo próximo deberán haber remitido los Alcaldes las propuestas hechas por los mismos de padres y madres de familia, teniendo en cuenta lo prevenido en disposición 7.ª del artículo 2.º del mencionado Real decreto.
4.º Para la designación de vocales de las Juntas-locales se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 6.º del repetido real decreto.

realizarán una excursión y visitarán el oratorio de San Vicente Ferrer en cuya plaza se les servirá una merienda costeada por algunos Seglares Católicos.
—La Junta Directiva del Centro de Obreros Católicos, ha nombrado al socio obrero D. Juan Salamanca y Cerdó comisario para la elección de Vocales y suplentes del Instituto de Reformas Sociales, que se ha de celebrar el día ocho de marzo próximo.
Corresponsal.

Vida deportiva

Tiro de pichón
Según me ha manifestado el presidente de La Veda, Pepe Sampil, en el próximo mes de marzo se reanudarán en L'Hornabeque las tiradas de pichón que, desde hace algunos años, viene organizando aquella real sociedad.
La tirada inaugural tendrá lugar el día 8 del mencionado mes, no estando aun señalada la hora en que comenzará.
Las tiradas del corriente año prometen verse animadas, existiendo mucho entusiasmo entre los tiradores, que serán en número considerable.
PEPE POLINS.

El Carnaval

Bando del Alcalde
El Sr. Alcalde ha publicado hoy el siguiente bando:
«La proverbial sensatez de este vecindario, siempre dispuesto a cooperar al más exacto cumplimiento de las órdenes dictadas por la Autoridad, excusa a esta Alcaldía todo preámbulo para recomendar la observancia de las siguientes disposiciones, encaminadas a garantizar formalmente el orden y el respeto y consideración mutuos durante los días del presente Carnaval, tan abonados a todo linaje de excesos y a incidentes por todos conceptos deplorables:
1.ª Se reitera la prohibición, a cuantos concurren a pie en coche y a caballo en los puntos donde se celebre la fiesta del Carnaval, de arrojar objetos que puedan manchar o dañar.
2.ª No se permitirá el tránsito en el Borne y Ramba y demás puntos que señale la Alcaldía para el desfile de carruajes, a los vehículos que no revistan la decencia conveniente, ó contengan alegorías, inscripciones ó símbolos que puedan ofender ó molestar. Igual disposición se establece para las máscaras que concurren en los indicados sitios y demás calles y plazas de esta Capital.
3.ª Queda terminantemente prohibido tirar confeti pequeño y multicolor, así como el uso de jeringuillas u otros aparatos para arrojar líquidos, aunque fueran aromáticos é inofensivos como también se prohíbe molestar a persona alguna con hechos ó palabras.
4.ª Se recomienda a los padres de familia, muy especialmente en estos días de Carnaval, que no permitan circular solos por las calles y paseos de mayor tránsito a sus hijos menores de 12 años, pues por extraordinario que sea el celo desplegado por los dependientes de la Alcaldía, es imposible evitar incidentes que ponen muchas veces en peligro la existencia de aquellos.
5.ª La falta de cumplimiento de las disposiciones que anteceden será penada con la expulsión inmediata de los infractores, sin perjuicio de la imposición de multas y demás correcciones a que dé lugar la falta cometida.
Palma 26 de Febrero de 1908.—El Alcalde, Antonio Rosselló Cazador.»

En las Reparadoras

Durante los últimos días de Carnaval se celebrará un solemne triduo de reparación y desagravio en el oratorio de las Reparadoras conforme al siguiente programa:
A las cuatro y media de la tarde Trisagrío cantado, sermón y acto de desagravio al Santísimo Sacramento, terminándose con solemne bendición.
Los sermones están a cargo del P. Salvá, provincial de los PP. Franciscanos.
Durante los tres días velarán ante S. D. M. las señoras de la Aporación al Santísimo.

En la Pureza

Invitados por las alumnas del Real Colegio de la Pureza, asistieron ayer, a la tarde literaria que celebraron en dicha Casa, y en obsequio de sus familias y amigos.
Realmente nos hicieron pasar un buen rato, con el variadísimo programa que interpretaron.
Se pusieron en escena tres obras dramáticas castellanas, *La cruz de plata*, en dos actos; *Amor filial* y *Contra soberbia humilde*; y la comedia francesa *Le Bapême de la Poupée*. En la ejecución de las primeras se distinguieron las Stas. Ribera, Ferrer, Massuti, Sureda y Hernández, Seguí, Sureda, Blanés, Mora, Montero, Pizá, Forcada, Bibiloni, Palou y otras cuyo nombre no recordamos.
La señorita María Camps, cantó con aplomo y esquisitez de verdadera artista la canción *El poeta*, que le acompañó al piano la Hermana profesora del Colegio. Las diminutas Pilar Civera y

Trinidad Benedito, hicieron el encanto de la distinguida concurrencia, en el diálogo *Dos colegiales*. La misma Pilar Civera dio con encantadora gracia la canción *La muñeca*, que le mereció ser obsequiada con algunos cucuruchos de dulces.
Un gracioso monólogo dicho con infantil gracejo, dió ocasión a la niña Magdalena Mora, á que cosechara muy merecidos aplausos.
Varias piezas de piano intercaladas entre las comedias, y un coro final por multitud de pequeñas, fueron también objeto de muchos aplausos, que muy gustosos y complacidos, les tributaron los concurrentes.
Nuestra enhorabuena á las dignísimas Hermanas de la Pureza: actos como el del martes, y la reciente exposición de labores que se celebró en su Colegio honran a un Establecimiento de enseñanza, y ponen á mucha altura su nombre.

Junta Diocesana

Esta mañana se ha reunido en el Palacio Episcopal y bajo la presidencia del Ilmo. señor Obispo, la Junta Diocesana de Reparación de templos y, según noticias, acordó trasladar al señor Arquitecto diocesano, don Gaspar Bennasar, la real orden concediendo una cantidad para las obras de reconstrucción de la parroquia de Esporlas, á fin de ejecutar con toda urgencia los trabajos que en la misma se disponen.
Esta Junta Diocesana se compone de los MM. Il. señores don José Oliver, Deán; don Antonio M.ª Alcover, Magistral; don Mateo Rotger, Canónigo; del Excmo. señor Marqués de Vivot; del Rvdo. don Juan Pujol, Cura-párroco de la iglesia de Santa Cruz; del Fiscal municipal, y del Síndico del Ayuntamiento don Luis Alemany.

Ayuntamiento

Sesión de hoy
A las doce y cuarto empieza á celebrarse sesión nuestro Ayuntamiento. Preside el Sr. Rosselló y asisten los concejales señores Calafell, Fuster, Company, Serra, Alemany, Bonnin, Trián, García Orell, Rosselló (J.), Planas, Juan (R.), Mas, Castaño, Ramis (A), Sureda (J), Juan (A) y Estela.
Acta y cuentas
Se aprueba el acta de la sesión anterior, lo mismo que las cuentas pendientes.
Se lee y aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en Enero último.
Se enteran los señores concejales de una comunicación de la Comisión ejecutiva de Tarragona del VII centenario del Conquistador; D. Jaime I, acordándose contestar que el Ayuntamiento de Palma ha celebrado ya festejos para conmemorar dicho centenario y que por lo tanto ya no piensa intervenir en otros nuevos.
Se lee y aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia sobre el traspaso de la sepultura número 63 del cuadro 6 del cementerio católico que su propietario hace á favor de D. Arnaldo Alemany y Rosselló; otro de la número 100 del cuadro primero y 372 del cuadro 3 que su dueño hace á favor del Rdo. P. Superior de la Residencia de la Compañía de Jesús; y otro de la número 174 del cuadro 3 que su propietario cede á sus sobrinos doña Jerónima Morey y Mas.
Se da lectura á un dictamen de la misma Comisión referente al cambio á un nuevo local de la escuela pública de niños del Arrabal, acordándose abrir un concurso de propietarios para la elección de finca.
Se lee y aprueba un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se conceda autorización para construir una casa en un solar, calle de la Palmera, del Molinar.
Se conceden varios permisos para obras particulares.
Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones.
Se lee y aprueba un dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se modifique la alineación de la entrada de la calle de Lulio por la plaza de San Francisco frente al nuevo edificio de la Caja de Ahorros.
Se propone la construcción de un trozo de alcantarilla que empalme las dos porciones existentes en el foso de la muralla cuyos extremos se hallan frente las calles M y N del plano de ensanche, quedando así acordado.
Se propone y queda acordado también la construcción de un paso empedrado en el camino de Ronda del Norte.
Se lee otro dictamen de la liquidación de un trozo de alcantarilla del recinto amurallado, quedando aprobado.
Se aprueba el pliego de condiciones para la adquisición de mojoneras.
Se da lectura al dictamen de Comisiones de Fomento y Hacienda sobre subvención y concesión al «Fomento del Turismo» para celebrar ferias y fiestas quedando aprobado.
El Sr. Alcalde da varias explicaciones sobre lo que ha guiado á las Comisiones a apoyar el pensamiento del «Fomento del Turismo» y á ayudar en lo que pueda á la realización del proyecto ya que el Ayuntamiento debe tener gran interés en que arraigue la costumbre de celebrar Fiestas, costumbre que tantos beneficios reporta á las ciudades.
El Sr. García Orell opina que á pesar de celebrar el proyecto del «Fomento del Turismo» de hacer Ferias y Fiestas, éstas no pueden tomar verdadero arraigo si no están bajo el patronato de la Corporación Municipal, pues organizándolas y dirigiéndolas una Comisión particular forzosamente

Erratas

Se nos han escapado algunas en el artículo *A Fosfor*. Col. 4.ª, lín. 24 dice *toma* y ha de decir *tomar*; lín. 39 dice *repasada*, y ha de decir *repaada*. En la col. 5.ª lín. 28 dice *revertor* y debe decir *revertir*, en la 29 *revertor* y ha de decir *revertir*, en la 33 *restituto* y ha de decir *restituir*. En la col. 6.ª lín. 7 dice *post*, y debe decir *port*. Lín. 13 se lee *torrare*, y debe decir *tornar*. En la línea 33 dice *tornar* y falta una coma después de esta palabra.

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA
Santos Serapio martir y Baldomero confesor.
Oración de Cuarenta Horas
Continúan en San Francisco en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis y media, empezando un turno de misas que durará hasta las doce; por la tarde, á las seis y media, Corona, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Más Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Balalía en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis, á las nueve y tres cuartos Horas menores y Misa mayor; por la tarde, á las cuatro y media, los actos de coro; á las seis y cuarto Rosario, triduo con sermón por el Rdo. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, á las diez y cuarto exposición del Santísimo, canto de Sexta, Nona y Misa mayor con sermón por el M. I. Sr. D. Nadal Garau, canónigo Doctoral; por la tarde, á las cuatro y media, exposición, Vísperas, Completas, procesión por el interior de la Basílica y reserva.
En Santa Cruz, al anochecer, principiará la devoción del Carnaval Santificado, con exposición del Sagrado Copón. Los demás días se practicará á la misma hora hasta el último de Carnaval inclusive.
En Santa Catalina de Sena, fiesta de los místicos desposorios de su Titular: A las diez se exponerá S. D. M. y acto seguido se cantará por la R. Comunidad la Misa mayor y sermón por el R. P. Bruno de Igualada, superior de los Capuchinos; por la tarde á las cuatro y media, después de rezada una parte del Santísimo Rosario, habrá meditación y se cantará la Corona de oro y reserva del Santísimo Sacramento que estará expuesto durante todo el día.
En el Centro de las Iglesias pobres: Función de desagravio á Jesús Sacramento: A las siete y tres cuartos Misa cantada y Comunión general. A las cinco y media Vísperas, á las seis y cuarto Trisagrío cantado, plática y reserva de S. D. M. que estará expuesto todo el día, velándolo las religiosas y Sras. Asociadas.

Visita á la Corte de María

A Ntra. Sra. del Socorro en el Socorro (Altar mayor).

Subasta voluntaria

De una casa situada en Sóller calle de la Rectoría número 23 manzana 8.ª, y una pieza de tierra olivar sita en el término de la misma ciudad y pago los Moncadas. Se efectuará la de la primera de dichas fincas el día 9 de Marzo de 1908, y de la otra finca el día siguiente día 10 á las 12 en Palma, en el despacho del Notario don Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de la propiedad de las fincas.

no pueden tener el valor y la importancia que revisten cuando afronte de ellas está el Ayuntamiento.
Se muestra contrario á los presupuestos extraordinarios.
El Sr. Rosselló le da algunas explicaciones y se pasa á otro asunto.
Se enteró el Ayuntamiento, y queda aprobado un dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de arbitrios de carruajes que transiten por las vías del Borne Unión, Mercado, Riera y Rambla durante las fiestas de Carnaval.
Se aprueba un dictamen sobre el reparto de puertas y mostradores en el año 1908.
Se aprueba otro sobre el pago de la suscripción al Boletín del Instituto de Reformas Sociales.
Se aprueba, por último, otro dictamen sobre formación de la estadística de movimiento social de población.
Preguntas y respuestas
El Sr. Secretario da cuenta que, según el Sr. Contador, están conformes los datos presentados por el Sr. Martí para su comprobación, referente á las cifras de los presupuestos de los años anteriores al 1907.
El Sr. Alcalde dá algunas explicaciones al Sr. Serra sobre terrenos del huerto de Tirador.
El Ayuntamiento, á propuesta del Sr. Alcalde, acuerda dirigirse al ministro de la Guerra para que revoque el acuerdo del Estado Mayor Central referente á haber aumentado en cuatro reclutas el cupo de mozos de la isla cosa, que sin duda, ocasionaría perjuicios á Palma y á varios pueblos.
Se acuerda encargarse al negociado de Ensanche y Murallas el rotular las calles del Ensanche.
También se acuerda que el Ayuntamiento haga las gestiones necesarias para que se activen las obras del polvorin denominado de Cana Bayana.
El Sr. Company denuncia ciertas obras hechas en la plaza de la iglesia de la Bonanova pidiendo que se mande al maestro de obras para que los examine haciendo que se ponga todo como estaba antes si es que ha habido infracción por parte de alguien.
El Sr. Alcalde le contesta; acordándose que pase á la comisión respectiva.
El Sr. Ramis dice que en Génova se ha derribado una casa sin el debido permiso y que lo mismo se hace en Santa Catalina cosa es necesario evitar.
El Sr. Alcalde le promete enterarse.
A la una y media, no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

BARATURA

EN PAÑERÍA, LANERÍA y ABRIGOS. Almacenes SAN JOSE. BRONDO esquilas BORNE. SEROBIOI, reconstituyente único.

Diabulos

JUEGO DE NOVEDAD. EL AGUILA—Brossa, 30

Telegramas

Desde Madrid. (De nuestro corresponsal especial) La Política. Quejas de Cambó.—Fórmula de arreglo. Madrid 26 (10'25)

Desde Madrid

El diputado solidario se ha quedado al señor Maura, de la lentitud con que se lleva el debate sobre Administración local. El presidente del Consejo le ha dicho que expusiera su queja al del Congreso.
El señor Dato gestiona un arreglo con las minorías con objeto de ver si podrán vacar la Cámaras, durante toda la semana de Carnaval.
El líder de la minoría democrática señor Canalejas, decía hoy en los pasillos del Congreso, que la campaña contra el proyecto de Administración local no se limitará á su discurso de ayer sino que no cesará hasta conseguir ponerse la opinión del país de su parte. Para ello cuenta, ha dicho, con el desinteresado esfuerzo de sus amigos políticos.
Reunión de republicanos.—Proposición de Calzada. Madrid 26 (10'25)

ESPECTACULOS

Secciones de Cinematógrafo de 6 y media á 9 y media con escogido y variado programa.
Lírico.
Función para hoy á las seis y cuatro. Sección wormout mixta de Circo y Cine. A las ocho y media función de Circo en la que se representará la pantomima El Carnaval sobre el hielo.
La Protectora. Cinematógrafo permanente.—Estrenos todos los días. Sesiones de 5 y media á 10 noche. Cinematógrafo Trayola. Programa nuevo para hoy. Todas las noches secciones de seis á nueve. Estrenos todos los días. Entrada 15 céntimos.
Enramadas Casa Blanquet. Grandes depósitos de vinos. Servicio á domicilio. Garrafas de 16 litros vino de 14.ª á 4.ª pesetas, sin envase (se prestan los envases). Con cada garrafa se regalará al consumidor un embotudo nuevo. Vinos tinto y clarete, de Aldaya y Pedralba de la provincia de Valencia.

Gafas y Lentes

MOLDURAS para CUADROS. Aparatos de Física. S. Nicolás, 31—Casa Lassalle. PRECIOS SIN COMPETENCIA. JUAN CALSINA. Pintor y empapelador. Se facilitan presupuestos. Colocación de papel a UN REAL ROLLO. Especialidad en decorar habitaciones á

Gacetillas

Don Benito Pomar nos participa haber abierto en la plaza de Coll un establecimiento para la venta de los vinos de León Dupuy, sucesor de Auguste Frenou de Alicante.
Hoy ha terminado en esta capital y su partido el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones correspondientes al primer trimestre del corriente año.
Los contribuyentes que en esta fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas, podrán verificarlo sin recargo alguno hasta el día último del mes actual, ambos inclusive.
Por el juez instructor del regimiento infantería de Palma, número 61, se cita, llama y emplaza al recluta Antonio Carrió Muntaner.
En la secretaría del Ayuntamiento de Alayor (Menorca) se hallan expuestas al público, á efectos de reclamación, las cuentas municipales de aquella villa para el corriente año.
El Ayuntamiento de Buñolá cita á los mozos Bernardo Oliver Cardell, Antonio Garcías Rotger Pedro Andrés Juan Quetglas y Miguel Borrás Bauzá.
La policía ha denunciado al juzgado á un sujeto por haber maltratado al conserje de la sociedad El Magisterio Balear.

BARATURA

EN PAÑERÍA, LANERÍA y ABRIGOS. Almacenes SAN JOSE. BRONDO esquilas BORNE. SEROBIOI, reconstituyente único.

Diabulos

JUEGO DE NOVEDAD. EL AGUILA—Brossa, 30

Telegramas

Desde Madrid. (De nuestro corresponsal especial) La Política. Quejas de Cambó.—Fórmula de arreglo. Madrid 26 (10'25)

Desde Madrid

El diputado solidario se ha quedado al señor Maura, de la lentitud con que se lleva el debate sobre Administración local. El presidente del Consejo le ha dicho que expusiera su queja al del Congreso.
El señor Dato gestiona un arreglo con las minorías con objeto de ver si podrán vacar la Cámaras, durante toda la semana de Carnaval.
El líder de la minoría democrática señor Canalejas, decía hoy en los pasillos del Congreso, que la campaña contra el proyecto de Administración local no se limitará á su discurso de ayer sino que no cesará hasta conseguir ponerse la opinión del país de su parte. Para ello cuenta, ha dicho, con el desinteresado esfuerzo de sus amigos políticos.
Reunión de republicanos.—Proposición de Calzada. Madrid 26 (10'25)

ESPECTACULOS

Secciones de Cinematógrafo de 6 y media á 9 y media con escogido y variado programa.
Lírico.
Función para hoy á las seis y cuatro. Sección wormout mixta de Circo y Cine. A las ocho y media función de Circo en la que se representará la pantomima El Carnaval sobre el hielo.
La Protectora. Cinematógrafo permanente.—Estrenos todos los días. Sesiones de 5 y media á 10 noche. Cinematógrafo Trayola. Programa nuevo para hoy. Todas las noches secciones de seis á nueve. Estrenos todos los días. Entrada 15 céntimos.
Enramadas Casa Blanquet. Grandes depósitos de vinos. Servicio á domicilio. Garrafas de 16 litros vino de 14.ª á 4.ª pesetas, sin envase (se prestan los envases). Con cada garrafa se regalará al consumidor un embotudo nuevo. Vinos tinto y clarete, de Aldaya y Pedralba de la provincia de Valencia.

Gafas y Lentes

MOLDURAS para CUADROS. Aparatos de Física. S. Nicolás, 31—Casa Lassalle. PRECIOS SIN COMPETENCIA. JUAN CALSINA. Pintor y empapelador. Se facilitan presupuestos. Colocación de papel a UN REAL ROLLO. Especialidad en decorar habitaciones á

Le acompañará el presidente del Consejo señor Maura.
Es deseo del Rey permanecer varios días en Barcelona, para poder recorrer varios sitios que todavía no conoce.
El Rey á Barcelona.—Escuadra austriaca. Madrid 26 (10'25)
Se ha confirmado que S. M. el Rey D. Alfonso acompañado del señor Maura, irá á Barcelona con objeto de visitar la escuadra austriaca que ha de recalar en aquel puerto.
El jefe de la escuadra vendrá antes á esta Corte, en donde se le preparan cumplidos agasajos.
Visita á Toledo.—Los Reyes en el Teatro.—Garden Party. Madrid 26 (10'25)
Anunciase para dentro de breves días, la visita del ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, á la Academia de Infantería de Toledo.
Sevilla.—Los Reyes han asistido á la función que á beneficio de los establecimientos de Caridad de esta capital, se celebró anoche, en el teatro de Fernando.
Sus Majestades fueron objeto de una gran ovación por parte del público.
El día 28 de este mes se celebrará una *Garden Party* en los jardines Alcazar.

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial) Conferencia.—Policía para la vigilancia del puerto. Barcelona 26 (13'45)
El Gobernador civil de la provincia celebró anoche una conferencia con el Comandante del puerto y con el inspector de Sanidad para ver la manera de establecer un servicio especial de policía para vigilar á la entrada y salida de los vapores.
Hermoso ejemplo de civismo.—En pro de Barcelona. Barcelona 26 (13'45)

Desde Barcelona

Los periódicos de este reproducen el testamento de D. Juan Brugada Vacarías quien ha legado su fortuna á la ciudad de Barcelona para que se funden con su producto escuelas y dependencias municipales.
El hermoso acto del Sr. Brugada es objeto de generales y calorosos aplausos, y es una gallarda muestra del alto civismo que en Cataluña impera.
Corresponsal.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID
Cambios 25 á las 17'15.
Interior 4 pS 82'70
Amortizable 5 pS 101'15
Ban. de España 433'00
Tabacos 407'00
Libras 00'00
Franco 15'05
Nortes 29'00

BOLSA DE BARCELONA
Cambios 25 á las 19'45.
Interior 4 pS 82'70
Exterior 00'00
Colonias 71'87
Alicantes 92'90
Franco 15'10
Nortes 66'90

VALORES LOCALES
Últimas cotizaciones.
Crédito Balear 89'00
Fomento Agrícola 89'00
Ferro-Larri 93'00
Isla Marítima 91'90
Obligaciones Isla Marítima 101'90
Obligaciones Salinera del pS 102'80
Obligaciones id. del 5 pS 100'00
Sociedad Alumbrado por Gas 11'00
La Económica 11'00

